

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO PROMISCO MU NICIPAL DE ARAUCA

ESTADO No. 01

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No.	RADICADO	CLASE PROCESO	SINDICADO	DELITO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
1	2011-00237	LEY 600 DE 2000	JOSE MIGUEL QUENZA TOVAR	INASISTENCIA ALIMENTARIA	EXTINCION DE LA ACCION PENAL	09 DE AGOSTO DE 2021
2	2015-00308	LEY 600 DE 2000	PABLO ANTONIO BAUTISTA BONILLA	INASISTENCIA ALIMENTARIA	EXTINCION DE LA ACCION PENAL	09 DE AGOSTO DE 2021
3	2016-00294	LEY 600 DE 2000	MISAE L ANTONIO MERCADO	INASISTENCIA ALIMENTARIA	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	09 DE AGOSTO DE 2021
4	2016-00294	LEY 600 DE 2000	ALONSO FANDIÑO VERGAÑO	INASISTENCIA ALIMENTARIA	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	09 DE AGOSTO DE 2021

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO A LAS 8:00 A. M. DEL DIA DE HOY SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y SE DESFIJA A LAS 06:00 P.M DEL DIA SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTICULO 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020, SE RELACIONAN EN EL PRESENTE ESTADO LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDA, NO OBSTANTE, NO SE INSERTARAN LAS PROVIDENCIAS POR ESTAR SUJETAS A RESERVA LEGAL

BRYAN ALEXANDER BLANCO BRAVO
SECRETARIO